



El Recinto Ferial de Navarra (Refena), en su zona trasera, donde estaba el circuito de karts. Esta zona sufrió un incendio en agosto de 2023. EDUARDO BLIXENS

## CRONOLOGÍA

[2010] **Apertura** Refena comienza su actividad, gestionado por Eventos Zunzarren con un contrato hasta 2025.

[marzo 2020] **Estado de alarma** Zunzarren cede el uso de Refena al Servicio Navarro de Salud para pruebas PCR, confección de batas y mascarillas y otros servicios relacionados con el Covid.

[octubre 2020] **Denuncia de impagos** Zunzarren denuncia que el Gobierno foral no le ha pagado ni el alquiler ni facturas.

[marzo 2021] **Traslado** El Servicio Navarro de Salud abandona Refena y traslada su dispositivo a la antigua sede de Forem.

[marzo 2023] **Rescisión del contrato** NICDO anuncia que recupera la titularidad de Refena al rescindir el contrato con Zunzarren.

[mayo 2023] **Último evento** Refena celebra el último evento pendiente: el examen de oposición de Correos.

# Refena cumple un año cerrado y sin que el Gobierno despeje su futuro

La sociedad pública NICDO estaba dispuesta a asumir una indemnización de 500.000 euros cuando rescindió el contrato de gestión con Zunzarren

**PEDRO GÓMEZ**  
Pamplona

La falta de un recinto cubierto donde organizar actividades es una de las principales quejas del vecindario de Buztintxuri. Así quedó patente en el último foro de barrio organizado por el Ayuntamiento de Pamplona. Allí, uno de los presentes ofreció una idea: "Refena lleva un año cerrado. ¿No sería posible habilitar una parte de las instalaciones para uso de los vecinos?".

Los residentes de Buztintxuri se han acostumbrado a pasear junto al Recinto Ferial de Navarra, cerrado a cal y canto, viendo cómo crecen las malas hierbas en el parking y cómo se acrecienta la sensación de abandono de las naves. En marzo de 2023, el Gobierno de Navarra anunciaba que había rescindido el contrato de arrendamiento con Eventos Zunzarren y que la sociedad pública NICDO recuperaba la titularidad de la instalación. Era el capítulo final a tres años de encontronazos entre la Administración y la empresa de eventos por la cesión del

recinto al Servicio Navarro de Salud para luchar contra el Covid.

"Este 2023 el objetivo consistirá en analizar, de la mano del Departamento de Cultura y Deporte de Gobierno de Navarra, la finalidad que tendrá este espacio en el futuro", decía la nota publicada el 3 de marzo de 2023 por NICDO, sociedad que gestiona el Navarra Arena, Baluarte, Sendaviva y otras instalaciones públicas de ocio y cultura.

Ha pasado un año y ni el departamento que dirige Rebeca Esnaola ni los responsables de NICDO han dado pistas sobre el futuro de la mayor instalación de Navarra para ferias y eventos, con 27.000 m<sup>2</sup>, de ellos 10.000 cubier-

tos. En la memoria de NICDO para 2024, en el capítulo de inversiones, se limita a decir: "Se espera entregar a Gobierno de Navarra este activo en 2024".

### Batas, mascarillas y PCR

La decisión de rescindir el contrato lo tomó el consejo de administración de NICDO en su sesión del 24 de octubre de 2022, que presidió Rebeca Esnaola. El acta decía: "El señor gerente (Ramón Urdiain) informa sobre la situación de Refena, mostrando su preocupación por los incumplimientos que actualmente tiene con NICDO y la deuda que mantiene, derivada del alquiler del periodo correspondiente. Los presentes acuer-

dan, de forma unánime, requerir formalmente a Refena el cumplimiento de sus obligaciones, pudiendo llegar a acuerdos de resolución del contrato en los términos que considere el señor gerente, con la única limitación de que la indemnización a asumir por NICDO no exceda la cifra de 500.000 euros, de la que se descontarán los importes que actualmente adeuda Refena a NICDO".

En la junta celebrada el 27 de marzo de 2023, el gerente informó de la resolución del contrato. "La instalación se entregará al Gobierno de Navarra una vez se lleven a cabo dos eventos que se tenían comprometidos", decía el acta. Uno de ellos era un examen de

Correos el 7 de mayo con 1.600 opositores.

El Recinto Ferial de Navarra abrió al público en 2010 mediante un contrato de explotación para un periodo de 15 años. Eventos Zunzarren asumió la gestión del recinto con un canon anual de 150.000 euros (en 2020 ascendía 250.000 euros, según Zunzarren). De los 5 millones de inversión para la adecuación de las naves, Zunzarren aportó 3,1 millones y el Gobierno foral 1,7 millones. Hasta 2020, Refena acogió ferias del automóvil, de antigüedades, de liquidación de stocks, encuentros profesionales, de réplicas de dinosaurios, competiciones de First Lego, exhibiciones caninas y la tradicional feria de Navidad, entre otras actividades.

El 15 de marzo de 2020, al declararse el estado de alarma, Eventos Zunzarren cedió Refena al Servicio Navarro de Salud para la realización de test PCR, fabricación de batas y mascarillas y posteriormente como centro de vacunación y oficina de los rastreadores. Pronto empezaron las quejas de Zunzarren por los impagos tanto del alquiler de la instalación y las facturas de luz y agua como de diversas facturas por trabajos realizados de colocación de mobiliario, señalización, etc.

El punto álgido del enfrentamiento entre el Gobierno foral y la empresa de eventos se produjo el 14 de octubre de 2020, cuando el gerente puso un candado en la puerta exterior, impidiendo el acceso de los trabajadores. Previamente había enviado un burofax al Ejecutivo para advertirles del cierre de la instalación si no abonaban las deudas. En marzo de 2021, el Gobierno foral decidió trasladar a la antigua sede de Forem (Mutilva) el dispositivo sanitario.

## La demanda judicial sigue su curso

**P.G.** Pamplona

La Justicia ordinaria dirimirá si el propietario de Eventos Zunzarren pecó de ingenuo cuando cedió Refena al Gobierno de Navarra con un contrato verbal y con un expediente de emergencia como única base legal. Por la ocupación de Refena entre marzo de 2020 y marzo de 2021, el Gobierno foral aprobó dos expedientes de gasto que sumaba 393.045 euros (187.000 euros por el alquiler y suministros y 206.000 por facturas por diver-

sos trabajos). Sin embargo, Eventos Zunzarren cifró en casi un millón de euros los gastos ocasionados. Sólo el canon anual que la empresa pagaba a NICDO era de 250.000 euros. Finalmente el gerente de Zunzarren presentó una denuncia en los juzgados. Fuentes de la empresa señalan que las acciones judiciales siguen su curso.

La cesión de Refena fue objeto de discrepancia jurídica entre el interventor general y el Servicio Navarro de Salud. En su informe de fiscalización, el inter-

ventor puso de relieve que en el expediente "no obra contrato o acto administrativo alguno que permita justificar la ocupación de Refena por la Administración. Aparentemente, y a falta de acto unilateral por parte de la Administración que imponga la ocupación, parece que la misma se habría producido de mutuo acuerdo con Zunzarren, pero se desconocen las condiciones en las que dicha ocupación es por él tolerada". Las negociaciones para regularizar el alquiler no llegaron a buen puerto.